

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que para el día 16/06/2022 ya se encuentra programada otra diligencia. Sírvase proveer. Salamina 9 de junio de 2022.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA
INSTANCIA
Demandante: SANDRA MILENA VARGAS FLOREZ
Demandado: ESTELLA ECHEVERRI GÓMEZ
Rad: 1765331120012022-0017-00

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 80 del CPL Y SS el próximo 19/07/2022 a partir de las 09:00 a.m.

La diligencia será llevada a cabo de forma virtual, con antelación será remitido el link de acceso a la audiencia por parte de la secretaría.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d592b128b8d3717b42f9ec031a42089ec587a16cfaa6d2ab083e41722e0feee**

Documento generado en 15/06/2022 05:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>